



CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL

DECRETO 73/2024, de 16 de julio, por el que se dispone el cese de doña María Amparo Gómez-Landero Guijarro como Secretaria General de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural de la Junta de Extremadura. (2024040119)

A propuesta del Consejero de Gestión Forestal y Mundo Rural de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 16 de julio de 2024,

DISPONGO:

El cese de doña María Amparo Gómez-Landero Guijarro como Secretaria General de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 16 de julio de 2024.

El Consejero de Gestión Forestal y
Mundo Rural,

IGNACIO HIGUERO DE JUAN

La Presidenta de
la Junta de Extremadura,

MARÍA GUARDIOLA MARTÍN